

Monumental carrera en Camp de Túria

Cientos de corredores participarán en una prueba que discurre entre árboles y castillos

MÓDULO DE INICIACIÓN

Deporte, arte, cultura y naturaleza son los ingredientes de un delicioso cóctel la carrera de Árboles y Castillos que por tercer año se disputará por Camp de Túria. Más de 600 atletas populares en casi 50 equipos participarán este fin de semana en una prueba cuyo recorrido también podrá ser un recorrido turístico para visitar el patrimonio vegetal y artístico, monumentos que se extienden por toda la comarca.

Un año más, la carrera está organizada por la S. D. Correccampívols, de la que forma parte el alma máter de la prueba, Toni Lastra. "La concepción José Luis Lorente y yo después de que un grupo de personas de la sociedad deportiva corrieramos una similar en Gales".

Aquella carrera recorrió los 26 castillos hasta vertebrar el pequeño país británico, empezando por el que es escenario de la coronación del Príncipe de Gales. La carrera concluye en el de Cardiff. "Nos lleva de engallo haber traído un evento así a España y que ha tenido aceptación. En La Rioja y Aragón ya hay otros parecidos, llamados de las Ermitas y de las Fuentes", señala.

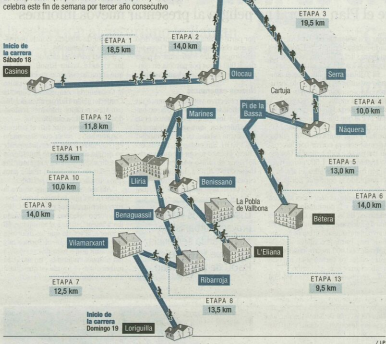
La carrera de Árboles y Castillos discurre en 13 etapas por prácticamente todo Camp de Túria. Se trata de una prueba por equipos compuestos por doce más un atleta. Cada uno de ellos disputa uno de los recorridos parciales y la formación que haya marcado menos tiempo es el vencedor.

Los premios son acordes con la naturaleza de la carrera: plantones de laurel, olivo y ciprés, junto a las placas de oro, plata y bronce para los tres primeros clasificados. Los equipos que copen el podio, del mismo modo, recibirán 13 macetas de plantas aromáticas.

Este mismo premio, junto a me-

III Carrera de los Árboles y Castillos

La competición que pretende combinar deporte y cultura se celebra este fin de semana por tercer año consecutivo



dallas de los tres metales y plantones de pino, algarrobo y palmera serán los premios para los ganadores de las metas volantes, el otro gran aliciente de la carrera.

Eso en cuanto recompensas ma-

teriales, porque la carrera, sólo con su trazado, tiene alicientes de sobra. Las seis etapas del sábado son idílicas. La carrera discurrirá prácticamente en su totalidad por el corazón de la Calderona.

Una de las etapas de esa primera jornada tiene como meta el Pi de la Bassa, campo vegetal que se enlaza desde tiempos inmemoriales en la subida a la Cartuja de Portacell. "Pese a que muchos lo afirman, no

es mularno, porque este tipo de árboles tienen una vida de dos siglos, pero sí es longevo, en torno a 150 años", señala Lastra.

La carrera tampoco podría obviar el Pi del Salt. La cuarta etapa, la que una Niquera y Serra y en la que los corredores podrán admirar este vegetal discurrirá por caminos, recorriendo una prueba de montaña.

El homenaje al patrimonio natural no acabará en la Calderona. La carrera ha sido diseñada para enlazar los encantos de Ribarroja, según la organización el municipio de Camp de Túria con más árboles monumentales. Los principales ejemplares son los pinos piñoneros en Mas de Traver, y en el margen derecho del río Turia, y un gran platanero.

En lo referente al patrimonio arquitectónico tampoco faltarán ejemplos a lo largo de toda la carrera. El

La carrera consta de 13 etapas por toda la comarca, que se reparten entre todos los miembros de los equipos

Castillo del Alto Pino de Serra o el de Benissano, el Castellet de Bernabé y el Tossal de Sant Miquel. Los restos de una ciudad fortificada de procedencia musulmana en el punto más elevado de Vilamant.

Son los ejemplos de una arquitectura diversa repartida por todo Camp de Túria desde los municipios de la Calderona hasta los que se ubican cerca de la CV-35. Todos estos monumentos brillarán con luz propia durante las 13 etapas.

El fin de la carrera no es menos impresionante. Aunque su origen no sea fruto del trabajo de los arquitectos de hace cientos de años ni de la sabiduría de la madre naturaleza, la plaza de Europa, en el imponente Parc de la Pinada de l'Eliana será, como en sus anteriores ediciones, la guinda que se merece la carrera de Árboles y Castillos.

modific@lasprovincias.es

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

Anuncio de Diputación de Valencia, sobre exposición al público, de la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de precios públicos para el ejercicio 2009

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Valencia, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2008, acordó aprobar provisionalmente lo siguiente:

- Modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por prestación de los servicios de limpieza de playas, gestión integral de residuos sólidos, gestión integral del agua e implantación de un Sistema de Información Geográfica.

- Modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por prestación del servicio de asistencia técnica a los entes locales de la provincia de Valencia.

El presente acuerdo, de conformidad con lo previsto en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprobó el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Corporación durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Oficina Presupuestaria de la Intervención provincial y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El anuncio de exposición se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de los de mayor difusión de la provincia. Finalizado el período de exposición pública la Diputación adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado. En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 15 de octubre de 2008.- EL PRESIDENTE, Alfonso Rus Terol.

Intervención

EDICTO

NOTARÍA DE DON SALVADOR EDUARDO GARCÍA PARRA ABAL, (VALENCIA).

Don Salvador Eduardo García Parra, Notario del Colegio de Notarías de Valencia, con residencia en la ciudad de Abal (Valencia), oficina abierta en la Calle Maestro Ramón Sanchis Poves s/n esquina Calle San Carlos.

HAGO SABER: Que en mi Notaría, a requerimiento de los recurrentes "ALBA PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SUELO, SOCIEDAD LIMITADA", se está tramitando Acta de Presencia y Notariedad al amparo del artículo 258 del Reglamento Hipotecario y del artículo 10.10 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, para la modificación de superficies de un finca que a continuación se describe, lo cual implicará la constitución en el Registro de la Propiedad del exceso de cuba que se dice:

URBANA: Un edificio cuyo SOLAR situado en Abal, avenida del Padre Carlos Ferris, número uno, actualmente número uno, tres y cinco. Ocupa una superficie de doscientos setenta y cuatro metros y setenta y siete decímetros cuadrados (Y DE RECIENTE MEDICIÓN TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADROS) (560 m²). Lindo Norte, avenida del Padre Carlos Ferris; derecha entrando, Doña Julia Doménegh Catalá; izquierda, la Riberiña; y fondo, la propia Riberiña.

INSCRIPCIÓN: Contsta inscrita en el Registro de la Propiedad de Picasauri, al tomo 2.462, libro 173 de Abal, folio 42. Fines números 9.006.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita anteriormente catalogada con la REFERENCIA C 4 4 4 1 2 2 3 4 5 0 0 1 2.

Lo que se notifica nominativamente a los colatarios mencionados y girovarientes a cuarenta personas que residen o están en alguna de las fincas o partes públicas.

ADVERTENCIA: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría, exponiendo y justificando sus alegaciones.

En Abal, a dos de octubre de dos mil ocho.- Salvador Eduardo García Parra.

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

Anuncio de Diputación de Valencia, sobre exposición al público, de la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en plantas de compostaje y vertederos controlados, para el ejercicio 2009

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Valencia, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2008, acordó aprobar provisionalmente lo siguiente:

- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos en plantas de compostaje y vertederos controlados.

El presente acuerdo, de conformidad con lo previsto en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprobó el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Corporación durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Oficina Presupuestaria de la Intervención provincial y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El anuncio de exposición se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de los de mayor difusión de la provincia. Finalizado el período de exposición pública la Diputación adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado. En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 15 de octubre de 2008.- EL PRESIDENTE, Alfonso Rus Terol.

Intervención